



DESAJNEO25-626

Neiva, 7 de marzo de 2025

Doctora

MAYOLI SUNCE TAPIERO

Profesional universitario

Área Financiera

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comités estructurador y evaluador

Respetada Dra. Mayoli:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, ha sido asignada como miembro del comité estructurador y evaluador dentro del proceso contractual que tendrá por objeto *“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, la prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación y supervisión de los diferentes subprogramas y actividades de bienestar social correspondientes a las áreas deportiva, recreativa, artística - cultural, social y de bienestar integral de los programas de bienestar social de la coordinación Administrativa de Florencia.”*

Se aclara que su participación se limitará a estructurar y evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Atentamente,

HORACIO POLANCO

Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dr. Hermes Tovar Cuellar
Director(a) Seccional



DESAJNEO25-638

Neiva, 10 de marzo de 2025

Doctora

YULIETH TATIANA RODRIGUEZ CUELLAR

Asistente Administrativo

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

Carrera 4 #6-99

Neiva

Asunto: "DESIGNACION COMITE
ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"

Doctora **YULIETH TATIANA:**

En atención a la Resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designada, con el fin de dar inicio a un proceso contractual, que tendrá por objeto "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, la prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación y supervisión de los diferentes subprogramas y actividades de bienestar social correspondientes a las áreas deportiva, recreativa, artística - cultural, social y de bienestar integral de los programas de bienestar social de la coordinación Administrativa de Florencia."

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO

Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Autorización:– HERMES TOVAR CUELLAR Director (E) - DESAJ Neiva

Copia: Dr. **VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES** – Coordinadora Administrativa (A)
DESAJ – Neiva

SMLT



CAFLO25-181

Florencia, 11 de marzo de 2025

Señor:

JHON SEBASTIAN RUIZ ROJAS

Asistente Administrativo Grado 06

Área Seguridad y Salud en el Trabajo

Ciudad

Asunto: “Asignación de Comité Estructurador y Evaluador parte técnica – para suscribir contrato de prestación de servicios”

Respetada señor Ruiz Rojas:

En atención a la resolución No. DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 “Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva”, en su artículo tercero, me permito asignarlo para que haga parte del comité estructurador y evaluador parte técnica, dentro del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación y supervisión de los diferentes subprogramas y actividades de bienestar social correspondientes a las áreas deportiva, recreativa, artística - cultural, social y de bienestar integral de los programas de bienestar social de la coordinación Administrativa de Florencia

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.10 y 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya

Cordialmente,

BERNARDO MENDEZ CUERVO

Director Administrativo - Coordinación

BMC/JSRR



DESAJNEO25-614

Neiva, 6 de marzo de 2025

Doctora
JESSICA ALEJANDRA VILLAREAL TAFUR
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa
DESAJ NEIVA

Asunto: *“Designación líder administrativo del proceso”*

Respetada doctora Jessica Alejandra:

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 *“Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva”*, en su artículo tercero, me permito asignarla como líder administrativo, dentro del proceso de contratación que tiene por objeto de Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, la prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación y supervisión de los diferentes subprogramas y actividades de bienestar social correspondientes a las áreas deportiva, recreativa, artística - cultural, social y de bienestar integral de los programas de bienestar social de la coordinación Administrativa de Florencia.

Las competencias y obligaciones como líder administrativo, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,


VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES
Coordinadora Administrativa (A)


VoBo HERMES TOVAR CUELLAR
Director Ejecutivo Seccional (E)

Elaboro Victoria E Delgado

Copia Bernardo Méndez Cuervo